

**Inspección a zoológicos
(Número)**

Entidad federativa	Año	Zoológicos inspeccionados	Especies verificadas	Ejemplares verificados	Productos inspeccionados	Subproductos inspeccionados	Ejemplares asegurados	Productos asegurados	Subproductos asegurados
Tlaxcala	2009	1	94	456	10	7	165	10	7
	2010	0	0	0	0	0	0	0	0
	2011	0	0	0	0	0	0	0	0
	2012	0	0	0	0	0	0	0	0
	2013	0	0	0	0	0	0	0	0
	2014	0	0	0	0	0	0	0	0
Veracruz	2009	0	0	0	0	0	0	0	0
	2010	0	0	0	0	0	0	0	0
	2011	0	0	0	0	0	0	0	0
	2012	1	50	255	0	0	211	0	0
	2013	0	0	0	0	0	0	0	0
	2014	1	27	71	38	0	71	38	-
Yucatán	2009	2	149	1061	6	0	187	6	0
	2010	1	0	0	0	0	0	0	0
	2011	1	-	-	0	0	0	0	0
	2012	0	0	0	0	0	0	0	0
	2013	0	0	0	0	0	0	0	0
	2014	0	0	0	0	0	0	0	0
Zacatecas	2009	0	0	0	0	0	0	0	0
	2010	1	21	91	0	0	0	0	0
	2011	0	0	0	0	0	0	0	0
	2012	0	0	0	0	0	0	0	0
	2013	0	0	0	0	0	0	0	0
	2014	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	2009	56	3521	25418	307	126	3042	307	55
	2010	20	429	2183	0	0	290	0	0
	2011	6	55	452	0	0	260	0	0
	2012	2	99	465	0	0	211	0	0
	2013	0	0	0	0	0	0	0	0
	2014	3	40	103	38	0	71	38	0

NOTAS

Variable	Notas
Zoológicos inspeccionados	Durante la verificación se revisa que se cuente con el registro correspondiente ante SEMARNAT, se elabora un inventario de los ejemplares confinados, sistema de marcaje, se verifica la legal procedencia de ejemplares, productos y subproductos; que el establecimiento cuente con Plan de Manejo para las especies confinadas, el cumplimiento del mismo y, sobre todo, el trato digno y respetuoso a la fauna silvestre. <p>La Fuente indica que en la generación de esta información utiliza, de forma complementaria, los Informes de las Delegaciones de la PROFEPA en los Estados que se remiten a la Dirección General de Inspección y Vigilancia de Vida Silvestre, Recursos Marinos y Ecosistemas Costeros de la Subprocuraduría de Recursos Naturales, así como la consulta del Sistema Institucional de Información de la PROFEPA (SIIP). Enero 2015. <p> En el año 2013 no se realizaron inspecciones en el marco del Programa de Inspección a Zoológicos (cuando se revisa inventario completo de los ejemplares de fauna silvestre, así como todas las instalaciones del zoológico), sin embargo, sí se realizaron inspecciones para la atención de denuncias específicas.
Especies verificadas en inspecciones a zoológicos	Se trata de especies en las que, en inspecciones de la PROFEPA a zoológicos, se verifica la legal procedencia, sistema de marcaje, así como trato digno y respetuoso a los ejemplares de las especies verificadas. <p> La Fuente indica que en la generación de esta información utiliza, de forma complementaria, los Informes de las Delegaciones de la PROFEPA en los Estados que se remiten a la Dirección General de Inspección y Vigilancia de Vida Silvestre, Recursos Marinos y Ecosistemas Costeros de la Subprocuraduría de Recursos Naturales, así como la consulta del Sistema Institucional de Información de la PROFEPA (SIIP).
Ejemplares verificados en inspecciones a zoológicos	Se trata de ejemplares en los que, en inspecciones de la PROFEPA a zoológicos, se verifica su legal procedencia, sistema de marcaje, así como el trato digno y respetuoso de que deben ser objeto. <p> La Fuente indica que en la generación de esta información utiliza, de forma complementaria, los Informes de las Delegaciones de la PROFEPA en los Estados que se remiten a la Dirección General de Inspección y Vigilancia de Vida Silvestre, Recursos Marinos y Ecosistemas Costeros de la Subprocuraduría de Recursos Naturales, así como la consulta del Sistema Institucional de Información de la PROFEPA (SIIP).

NOTAS

Variable	Notas
Productos inspeccionados en zoológicos	Se trata de productos verificados en las inspecciones de la PROFEPA a zoológicos. <p> La Fuente indica que en la generación de esta información utiliza, de forma complementaria, los Informes de las Delegaciones de la PROFEPA en los Estados que se remiten a la Dirección General de Inspección y Vigilancia de Vida Silvestre, Recursos Marinos y Ecosistemas Costeros de la Subprocuraduría de Recursos Naturales, así como la consulta del Sistema Institucional de Información de la PROFEPA (SIIP).
Subproductos inspeccionados en zoológicos	Se trata de subproductos verificados en las inspecciones de la PROFEPA a zoológicos. <p> La Fuente indica que en la generación de esta información utiliza, de forma complementaria, los Informes de las Delegaciones de la PROFEPA en los Estados que se remiten a la Dirección General de Inspección y Vigilancia de Vida Silvestre, Recursos Marinos y Ecosistemas Costeros de la Subprocuraduría de Recursos Naturales, así como la consulta del Sistema Institucional de Información de la PROFEPA (SIIP).
Ejemplares asegurados en inspecciones a zoológicos	Se trata de ejemplares que, en inspecciones de la PROFEPA a zoológicos, son asegurados en tanto se verifica irregularidades en sus condiciones de tenencia legal y de confinamiento en el zoológico. <p>La Fuente indica que en la generación de esta información utiliza, de forma complementaria, los Informes de las Delegaciones de la PROFEPA en los Estados que se remiten a la Dirección General de Inspección y Vigilancia de Vida Silvestre, Recursos Marinos y Ecosistemas Costeros de la Subprocuraduría de Recursos Naturales, así como la consulta del Sistema Institucional de Información de la PROFEPA (SIIP).
Productos asegurados en inspecciones a zoológicos	Se trata de los productos asegurados precautoriamente en las inspecciones de la PROFEPA a zoológicos. <p> La Fuente indica que en la generación de esta información utiliza, de forma complementaria, los Informes de las Delegaciones de la PROFEPA en los Estados que se remiten a la Dirección General de Inspección y Vigilancia de Vida Silvestre, Recursos Marinos y Ecosistemas Costeros de la Subprocuraduría de Recursos Naturales, así como la consulta del Sistema Institucional de Información de la PROFEPA (SIIP).
Subproductos asegurados en inspecciones a zoológicos	Se trata de los subproductos asegurados precautoriamente en las inspecciones de la PROFEPA a zoológicos. <p> La Fuente indica que en la generación de esta información utiliza, de forma complementaria, los Informes de las Delegaciones de la PROFEPA en los Estados que se remiten a la Dirección General de Inspección y Vigilancia de Vida Silvestre, Recursos Marinos y Ecosistemas Costeros de la Subprocuraduría de Recursos Naturales, así como la consulta del Sistema Institucional de Información de la PROFEPA (SIIP).

FUENTES

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, Subprocuraduría de Recursos Naturales. Abril 2015